MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

RESOLUCION IM Nº 120/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 08/2018 "REPARACIÓN Y SERVICIO DE GOMERÍA PARA RETROEXCAVADORA" CON ID Nº 351.415, A LA EMPRESA IMPORTCAM S.R.L CON RUC N° 80018417-0, REPRESENTADA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER FERREIRA RAMIREZ CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.539.806. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 08 de Setiembre de 2018.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 351.415, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Servicios para la Reparación y Servicio de Comería de la Retroexcavadora----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se ha presentado el siguiente oferente, con su respectiva propuesta económica: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	IMPORTCAM S.R.L	80018427-0	GS. 20.300.000

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de la oferta económica presentada el oferente, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 10/2018** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **IMPORTCAM S.R.L CON RUC N° 80018427-0.**, es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición del servicio, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 08/2018 "REPARACIÓN Y SERVICIO DE GOMERÍA PARA RETROEXCAVADORA" con ID Nº 351.415**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA SECRETARIA

Lourdes Riveros

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA INTENDENCIA

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal

EMPRESA: IMPORTCAM S.R.L.
RUC: 80018417-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. FRANCISCO JAVIER FERREIRA RAMIREZ
C.I. N° 1.539.806
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Avda. Boggiani N° 7150 casi Facundo Machain de Asunción.

TOTAL ADJUDICADO: GS. 20.300.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **200 240 240 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2018.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

SRA. LOURDES R. DE BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia